

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 163

FECHA: SINCELEJO, 11 DE OCTUBRE DE 2017

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-003-2015-00181-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA PACHECO POLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES- PROTECCIÓN S.A.	10-10-2017	SE CONFIRMA EL AUTO DICTADO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO EN AUDIENCIA INICIAL DEL 21 DE MARZO DE 2017
2	70-001-23-33-000-2016-00231-00	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA BEATRIZ DÍAZ MELENDEZ	ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS	10-10-2017	SE CONVOCA A LAS PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO PARA QUE CONCURRAN A LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 10:00 A.M.-
3	70-001-23-33-000-2016-00344-00	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDELY MANUEL MARTELO CUELLO	MUNICIPIO DE COROZAL- SUCRE	10-10-2017	SE CONVOCA A LAS PARTES, AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO PARA QUE CONCURRAN A LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 3:00 P.M.-
4	70-001-23-33-000-2016-00331-00	RCA	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	NICOLAS TORRES PALACIOS Y OTROS	ECOPETROL S.A.- OCENSA S.A.	10-10-2017	SE RECHAZA LA SOLICITUD DE NULIDAD FORMULADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE OCENSA S.A.- NO SE DECRETA LA NULIDAD REQUERIDA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA OCENSA S.A.- NO SE REPONE EL AUTO DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017- SE RECHAZA EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO COMO SUBSIDIARIO POR OCENSA S.A., POR IMPROCEDENTE

5	70-001-23-33-000-2015-00480-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESMERALDA LUCÍA ISSA MARTÍNEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE	10-10-2017	SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 9:00 A.M.
---	--------------------------------	-----	--	---------------------------------------	-------------------------------------	------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario